



LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA CIENTIFICA DECENAL.

PRECIOS DE SUSCRICION. Al periódico y a las obras en Madrid, un mes 6 reales; tres en provincias, 18 reales ó 42 sellos de franqueo; un año en ultramar, 90 reales y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion: los dos tercios del precio señalado en cada punto. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Redaccion, San Roque, 8, bajo. En provincias, por conducto de correspondiente ó remitiendo á la redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NUEVO COLABORADOR.

Insistiendo en nuestro propósito de suministrar á la Juventud Veterinaria medios de dar publicidad á sus producciones, y en el de agrupar en nuestro derredor cuanto en ella vemos de mas distinguido; no contentos con ofrecer las columnas de nuestro periódico á todos los profesores, sin distincion de categorias, tenemos á grande honor contar desde hoy entre nuestros colaboradores al alumno de quinto año de la Escuela superior, D. Agustin Sardá y Llaveria, ventajosamente conocido ya por sus bellos artículos sobre los medios de aumentar la produccion animal.

Por la Redaccion. — JOSE QUIROGA.

ACADEMIA CENTRAL ESPAÑOLA DE VETERINARIA.

Sesion del dia 19 de setiembre de 1857.

PRESIDENCIA DEL SR. D. MARTIN GRANDE.

Se abrió á las ocho y media, con asistencia de los señores Grande, Ortego, Alvarez (D. Saturnio), Hidalgo, Ferrando, Casas, Bosque, Garcia (P. D.), Gallego, Soto, Nuñez (B), Quiroga, Gutiérrez (D. Luciano), Bernardéz, Morales, Tellez, Monte-

negro, Pinedo, Pérez (Bustós), Ortiz (D. Roman), Llorente.

Se leyó el acta anterior y fué aprobada.

Fueron propuestos y admitidos como socios los señores D. Bonifacio de Biedma, D. Antonio Gimenez Camarero, D. Manuel Ruiz y Herrero, D. José Docando, D. Francisco Lopez Tьерro, residentes en Leon, D. Luis Rodriguez y Ruiz, en Madrid, D. Pantaleon Triana y Navarro, en Moral de la Reyna (Valladolid), D. Juan Medina veterinario militar, D. Livorio Rodriguez, residente en Torrelaguna, D. Enrique Martin en Córdoba, D. Triso Davia veterinario militar y Don Lucas Antonio Ubeda, residente en Perales del Rio.

El secretario dió cuenta de una insinuacion hecha por el Excmo. Sr. Presidente sobre la conveniencia de que la Academia se ocupe de la proxima esposicion agricola, para cuyo efecto se nombró una comision compuesta de los señores Grande, Tellez, Quiroga, Llorente y Ferrando y para en el caso de que este tuviera que ausentarse, se acordó que le supliera D. Martin Nuñez.

Despues del despacho de algunos asuntos de gobierno interior, el Sr. Tellez Vicien anunció la proxima lectura del dictamen sobre la cuestion de monta.

A propuesta del Sr. Casas, se trató de la conveniencia de representar á las córtes sobre la colocacion que en la nueva ley de instruccion pública se da á la Veterinaria: despues de haber hablado varios señores, se nombró una comision compuesta de los socios Casas, Montenegro y Gallego que proponga á la Academia el modo mas oportuno de verificarlo, con lo cual se levantó la sesion á las diez en punto.

De todo lo que yo el infrascrito secretario, certifico.

RAMON LLORENTE LAZARO.

**SOCIEDAD ACADEMICA VETERINARIA DEL
PARTIDO DE BELCHITE.**

Sesion del dia 23 de setiembre de 1857.

PRESIDENCIA DEL SR. D. PEDRO LAZARO.

Se abrió á las diez de la mañana con asistencia de los señores Lázaro, Perez, Jimeno, Tena, Tutor, Alloza, Pellegrero y el infrascrito secretario.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada, despues de acordar que quedase modificado el artículo 8.º de las obligaciones de los socios en los términos siguientes:

«En el pueblo ó partido de un profesor donde las iguales no asciendan, por lo menos, á seis mil reales vellon, queda prohibido el que ninguno se establezca.»

No habiendo asistido á la sesion ninguno de los individuos de la comision que entiende en la fusion de clases, se acordó dejar pendiente este punto hasta la inmediata sesion.

Seguidamente el señor Tena, como individuo de la comision encargada de redactar la esposicion sobre el número excesivo de profesores que salen de las escuelas subalternas, manifestó que no habian desempeñado su cometido por cuanto, segun le habian informado á su compañero de comision D. Felipe Peña, no podia en las actuales circunstancias darse curso á la mencionada esposicion: en vista de esto, el señor presidente hizo ver la necesidad de decir cuatro palabras sobre este punto cardinal, con el objeto de demostrar con hechos verídicos é incontestables la justicia con que procedió la Academia al tomar en consideracion la proposicion que el señor Gimeno, en la última sesion, tuvo la honra de someter á la deliberacion de la misma.

El señor secretario leyó los oficios que á su debido tiempo se dignaron mandar los señores Subdelegados de veterinaria de los partidos limítrofes, en contestacion al que, por acuerdo de esta sociedad, se les dirigió á los mismos invitándoles á la instalacion de Sociedades Académicas en sus respectivos partidos; y la Academia despues de haberlos oido con la mas viva satisfaccion, dispuso se les dé un voto de gracias, por el celo é interés que demuestran en beneficio de la ciencia y de esta sociedad.

A petición de varios socios se adoptaron algunas medidas de reglamento interior.

Por último, no habiendo asistido á la sesion el socio D. Fidel Pamias, encargado de leer la Memoria á que se refiere el art. 1.º de las obligaciones de los socios, se acordó que quedase encargado de verificarlo en la inmediata sesion, para la cual se avisará con la debida anticipacion; y no

habiendo mas asuntos que tratar, se dió fin á la de este dia, firmándola los socios que asistieron á ella conmigo el secretario, de que certifico.

LAMBERTO GIL.

**SOCIEDAD ACADEMICA VETERINARIA
DEL PARTIDO DE ILLESCAS.**

Sres. redactores de la VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señores míos: penetrado de los beneficios que la clase veterinaria puede reportar de la organizacion de asociaciones parciales, que, á ejemplo de la del partido de Belchite, propáguen y realicen, en cuanto las circunstancias permitan, el trascendental pensamiento de las Academias Central y Barcelonesa, dirigí, como Subdelegado de este partido, la adjunta circular á los profesores del mismo, que acogieron mi invitacion de un modo lisongero. Sirvanse Vds. darle cabida en su ilustrado periódico, que la Sociedad desea tener por su órgano oficial, á fin de que sea conocido del público el origen y punto de partida de la misma. Dios guarde á Vds. muchos años. Ugena, 20 de setiembre de 1857.

JUAN MONASTERIO Y CORROZA.

Circular de convocacion.**Subdelegacion de Veterinaria del partido de
Illescas.**

En vista del impulso que de pocos años á esta parte han recibido los intereses científicos y profesionales de la clase, gracias á los esfuerzos de la prensa veterinaria y á la marcha de decidido progreso de las Academias, y atendida la conveniencia de que estas tengan representantes en todos los partidos, si es posible; he creído un deber mio, como subdelegado del de Illescas, tomar la iniciativa é invitar á todos los profesores residentes en el mismo á formar una Sociedad de este género.

Confiado en el celo que anima á aquellos á quienes me dirigo, no dudo será bien acogido este llamamiento; porque seguramente no se ocultará á ninguno cuanto puede contribuir la realizacion de este proyecto, no tan solo á estender y perfeccionar nuestros conocimientos, sino á acrisolar la moralidad y compañerismo profesional, triple base de la consideracion y prestigio facultativos.

Ruego, pues, á los profesores de este partido que estimen útil el plan de asociacion, que se sir-

van significarlo así, estan pando su adhesión al pie, para en su día convocarlos a una reunion preparatoria y á la confeccion de los estatutos y reglamento. Ugena 3 de julio de 1857.

El Subdelegado.

JUAN MONASTERIO Y CORROZA.

A los profesores de los pueblos siguientes: Illescas, Esquibias, Sueña, Bóros, Alameda, Añober de Tajo, Cobeja, Villaseca de la Sagra, Pantoja, Cabañas, Villaluenga, Yuncler, Azaña, Juncos, Cedillo, Ventas de Retamosa, Valmojado, Casarubios, Carranque.

ADHESIONES.

Quedo enterado y puede contar con mi voto y cooperacion. Illescas 11 de julio de 1857. — Pedro Huelves.

Quedo enterado y puede contar con mi voto y cooperacion. — José Madrigal. Conforme. — Juan España.

Conforme. — Juan Martin. Quedo enterado y puede contar con mi voto y cooperacion. Boros 21 de julio de 1857. — Jacinto Fernandez.

Unanime. — Jorge Villarta. He recibido la adjunta y enterado de ella, adopto su contenido y puede contar con mi voto.

Añober de Tajo 25 de julio de 1857. — Santiago Hernandez. Quedo enterado y puede contar con mi voto.

Billaseca de la Sagra 26 de julio de 1857. — Pedro Zurrutero. Quedo enterado y puede contar con mi voto y cooperacion.

Coveja 27 de julio de 1857. — Alejandro Morales. Puede contar con su condiscipulo para su cooperacion y demás que ocurra.

Villaluenga 29 de julio de 1857. — Pablo Garcia Resa. Enterado y adherido á lo que se me indica.

Yuncler 30 de julio de 1857. — Felipe Ugena. Enterado y unánime á cooperar y sostener el proyecto que antecede.

Juncos 6 de agosto de 1857. — Pedro Redondo Garcia. Enterado: y siendo tan útil y necesaria la union entre los profesores veterinarios, para bien de estos, y de la facultad misma, no puedo menos de adherirme á los buenos sentimientos de Vd., poniéndome á su disposicion.

Azaña 6 de agosto de 1857. — Santiago Muñoz. He recibido la circular con fecha del 3 del corriente, de la que estoy enterado, y quedo asociado para la Academia científica.

Carranque 4 de julio de 1857. — Antonio Agudob.

Recibida esta circular hoy dia de la fecha, quedo enterado y conforme.

Casarubios 7 de julio de 1857. — Teodoro Madrigal.

Recibida esta circular hoy dia de la fecha quedo enterado y conforme.

Casarubios 7 de julio de 1857. — Angel Aguilera.

Recibi la circular que antecede fecha 3 del presente, y en virtud de su contenido, me adhiero al proyecto expresado en la misma y sobe Valmojado 8 de julio de 1857. — Ignacio Antolin.

Recibi la circular que antecede fecha 3 del corriente, quedo enterado y conforme.

Ventas de Retamosa 9 de julio de 1857. — Manuel Caballero.

Recibida esta circular hoy dia de la fecha, quedo enterado y conforme.

Cedillo 11 de julio de 1857. — Pablo Farny. Habiendo recibido la ya citada circular, quedo asociado y dispuesto para, cuando se me dé aviso, asistir á la instalacion de la Sociedad academica.

Cedillo 12 julio de 1857. — Isidoro Benitez.

CIRUJA.

Tenotomia.

(Conclusion.)

En el número anterior espusimos los hechos y las consideraciones generales que reclaman esta operacion quirúrgica, y manifestamos nuestro modo de practicarla; hoy vamos á referir algunas observaciones como comprobantes de nuestros anteriores asertos.

1.ª Observacion. D. José Casart, vecino de Cardedeu, partido de Granollers, trajo á mi establecimiento un caballo castaño pecaño, nueve años, siete cuartas, y destinado al tiro, para que le indicase formalmente si una ahcadura que este padecia hacia mas de dos años, podria corregirse ya por paliacion, ya por curacion completa, á lo que contesté, como es natural, que era preciso examinar antes el remo enfermo. Hicelo así, y viendo que ninguna de las articulaciones estaba anquilosada, le dije que se podia operar con buen éxito; advintiéndole que era necesario el tiempo de dos meses para poder aplicar el caballo á sus trabajos ordinarios. Resuelto el señor Casart á que la operacion se practicase, fué tendido el animal en la forma que indicamos en nuestro número anterior, y se procedió á ejecutar la operacion, conforme

dirijimos entonces. Hecha la seccion del tendon profundo, ni hubo sacudida ni distension del miembro por los cuales pudiese inferirse que la indicacion estaba llenada, atendido lo cual se continuó la operacion hasta dividir el sublime entonces ya se notaron las fenómenos que dejamos apuntados como indicantes de la terminacion del procedimiento. En efecto, hubo sacudida visible acompañada del ruido seco que ya conocemos y del enderezamiento del remo hasta tomar su actitud normal. La hemorragia fué escasa, la separacion de los extremos de los tendones divididos cosa de dos dedos y medio. En la curacion se llenó de estopas empapadas emaguardiente el hueco que dejaron los tendones al dividirse, y se cubrió la herida con unas planchuelas impregnadas del mismo liquido que se mantuvieron en ella aplicadas á favor de unas vueltas de venda.

Tres dias despues de la operacion se levantó el apósito y se dió salida á una pequeña cantidad de sangre coagulada y pus, se inyectó la herida con agua de malvas y se hizo la segunda curacion como la primera. Dos dias despues volvió á levantarse el apósito, la supuracion era poca y los pezones celuloso vasculares ocupaban ya toda la superficie interna de la herida: se curó esta como las demás veces, y se dejó el mismo espacio hasta la curacion siguiente. Así de dos en dos dias se siguió curando y la regeneracion de los tendones fué tal, que á los veinte de la operacion ya estaban estos unidos por medio de una sustancia gelatinosa, poco consistente segun se inferia por el tacto sobre la parte operada, y la herida cutánea se habia cicatrizado del todo. La distancia á que estaba el Sr. Casart de su caballo (pues vivia en Cardedeu y el caballo estaba en mi casa en San Andrés de Palomar), le movieron á llevarse el animal para tenerle á su vista, pensamiento á que no hice mas oposicion que la que presentaban las dificultades de la marcha por la flojedad del remo operado; sin embargo viendo á su dueño empeñado en llevarsele, accedí á que lo hiciese, pero sin fatigarle. En efecto dos dias estuvo para recoger las cinco leguas que distan uno de otro los citados pueblos, y al mes habia trascurrido cuando volvió á ver el caballo, y fué al pasar por San Andrés, en ganchado á las varas de un carro cargado de carbon. Detúveme para examinarle y solo ofrecia la parte operada una ligera tumefaccion, y el remo al marchar parecia como dominado por los músculos estensores de los falanges. Indiqué al dueño que este fenómeno era debido á la poca resistencia de los tendones divididos, pero que desapareceria á medida que se consolidase la union. Aconsejéle tambien que no le hiciera aplicaciones de fuego sobre la tumefaccion, que el tiempo ya se encargaria de hacerla desaparecer. Con efecto en la fecha en que esto escribimos van transcurridos tres años, dos trabajos del animal durante este

tiempo han sido generalmente hasta superiores á sus fuerzas y la enfermedad no ha recidido; siendo de advertir que cuando se operó habia llegado á su mas alto grado, pues su apoyo en el terreno lo hacia sobre la lumbra del casco y parte anterior del rodete.

2.^a Observacion. Un cafetero del pueblo de Santa María de Sans tenia una jaquilla bretona, castaño claro, siete cuartas, destinada á la silla; emballestada de la mano derecha que apoyaba en el suelo en direccion vertical desde el codillo. Nuestro apreciable compofesor y amigo don José Presta, en conversacion familiar, indicó al cafetero, que se lamentaba de la desgracia de su jaca, la conveniencia del procedimiento de que nos ocupamos, con lo cual conformándose este, se señaló dia para su ejecucion. Fuimos á ella invitados los señores Darder, Revascall y el que suscribe. Reconoció el remo enfermo, fué tendido el animal y cedido el puesto del operador al Sr. Darder. Con la facilidad y prontitud que son ya en el conocido practico la seccion del tendon profundo: una ligera sacudida notada por el ayudante y sospechada por nosotros hizo creer que tal vez con esta sola seccion podria corregirse el defecto; pero salimos de dudas cuando levantado el animal mantenía bastante encogida aun la estremidad. Trápidosele de nuevo y dividióse el sublime entonces aparecieron todos los fenómenos que hemos apuntado en otro lugar: levantado otra vez el animal tomó el remo su normal direccion y solo, al marchar, las articulaciones del menudillo y la corona cedian mas de lo ordinario bajo el peso de la masa corpórea. Colocóse en su plaza y se le trató conforme dejamos dicho por espacio de seis á ocho dias. En este tiempo el peso del cuerpo gravitando sobre la estremidad y favorecido por la palanca que la prolongacion de las lumbreras de la herradura venia á formar, originó una desviacion del remo en sentido opuesto, que obligó al Sr. Presta á sustituir esta herradura por otra prolongada de cuernos y unidos estos por un travesaño formado de ellos mismos. Esta herradura, formando una palanca en sentido inverso, mantenía la estremidad en su actitud natural. En esta disposicion la sustancia gelatinosa de que ya hemos hablado se iba depositando en la pequeña cavidad que dejaban los extremos divididos, molde por decirlo así donde se vacia la nueva materia tendinosa; y que al consolidarse debia dejar en retraccion este mismo tejido y como es consiguiente, el remo en un encogimiento constante. Terminóse la curacion y como á cosa de dos meses de operada la jaca fué destinada á tirar de una noria y alguna que otra vez á la silla. Siguió en estos trabajos sin que se notase imperfeccion ni debilidad en el remo por espacio de ocho ó nueve meses; pero al fin de este plazo fué poco á poco recidiendo la emballestadura, aunque no tan prontamente como antes de la operacion.

3.ª Observacion. El mismo profesor D. José Presta operó la mano derecha de un burro de poca alzada, dividiendo á la vez los tendones y la piel que los cubria; curó la herida como simple; y favorecida por el poco peso que el animal cargaba sobre la extremidad, logró en menos de un mes su curacion completa. Verdad es que no se le hizo trabajar mucho al principio, pero tambien es cierto que hasta ahora no ha recidido la enfermedad.

4.ª Observacion. D. Gerónimo Darder operó en el año 1855 una extremidad posterior ancaada en un caballo de ocho años, ocho dedos, destinado al tiro pesado. La operacion no pudo salir mejor: los cuidados ulteriores fueron los mismos que dejamos apuntados en las generalidades con ligeras variantes: nada de particular ocurrió durante la curacion, y antes de que se cumplieran los dos meses señalados para la cicatrizacion y consolidacion del tendón, ya estaba el animal en su trabajo, en el que ha continuado sin recidiva.

5.ª Observacion. Un carbonero de San Celóni pasó á mi establecimiento en julio de 1850 y me presentó un mulo negro, cinco años, dos dedos, destinado al tiro, para que le mirase la mano derecha, cuyos tendones sublime y profundo padecian una retraccion considerable que á mas de tener el remo sobre su centro de gravedad le mantenian encogido hasta formar un ligero arco el radio verdadero con los inferiores. Examinada la extremidad resolví practicarle la operacion, y al efecto tendido el mulo en la caballeriza, principié el procedimiento como se ha dicho anteriormente. Al aislar los tendones, rocé con el instrumento la vaina metacarpiana: una sensacion dolorosa manifestó el animal, y se inquietaba bastante: tomé el tendón entubice y dividí el perforante: la inquietud aumentaba, y yo no tenia auxiliares bastantes, y resolví suspender la operacion hasta otro día. Hice levantar el animal y colocarle en su plaza manteniéndole á dieta durante este y el siguiente día. Pasados estos hicele conducir á mi casa y tomadas todas las precauciones necesarias, dividí el tendón perforado dejando el remo en su actitud normal: reconocida la cavidad formada por los extremos divididos, se notaban bastantes adherencias á la piel y caña y dilacerada un tanto la vaina metacarpiana, por lo cual se despertaban dolores bastante agudos al marchar el animal. Circunstancias particulares que no son de este lugar, me impidieron retenerle en mi casa, y tuve que mandarle á una posada distante cerca un cuarto de legua: esta fatiga y los dolores causados por la operacion desarrolló un estado inflamatorio tan considerable, que se produjeron varios abscesos en distintos puntos de la extremidad: el peso del cuerpo sobre ella le imprimió una actitud inversa: el apoyo se hacia sobre los talones y parte posterior de la caña y menudillo: cambiele entonces la herradura por

otra probugada de callos; conforme se há dicho en la observacion segunda; y sin embargo el enfermo continuaba apoyándose con fuerza sobre la mano operada: mas como la palanca formada por la herradura no cedia, tuvieron que hacerlo hostejidos vivos del casco, y principió este á desaharse. Visto esto y por otra parte el poco interés de su dueño en cuidarle, le abandoné, no sin haber antes confeccionado para prevenir estos accidentes, un aparato ortopédico de que otro dia me ocuparé.

Dedúcese ya de estas observaciones que la operacion de la tenotomía da resultados ventajosos cuando se practica sin accidentes y puede darse un prolongado reposo á los animales, que es mas fácil y menos propensa á recidivas en las extremidades posteriores que en las anteriores; que en unas y otras es preferible dejarlas que tomen ligeramente el defecto de pando, sin apresurarse mucho á corregirle con la herradura de callos prolongados; y finalmente que, cuando no produzca resultados de mas monta, permite utilizar por mucho tiempo y con ventajas á los animales ancaados y emballestados.

M. VÍÑAS Y MARTÍ.

ANATOMIA PATOLÓGICA.

Breves consideraciones sobre la autopsia cadavérica, ventajas y utilidad que reporta á la medicina veterinaria.

El veterinario que descuida hacer la abertura del cadáver de un animal enfermo, que le ha sido imposible sustraer á la muerte, es culpable de la más vergonzosa incuria, pues desde el origen más precioso de ilustracion, y lo que podría llamarse la brújula del práctico. El vano recoge con cuidado la historia de las causas y de los síntomas del curso de la enfermedad, sino tiene la posesión de la relacion de la abertura del cadáver, pues cuando el animal ha sucumbido á su trabajo es inútil porque es incompleto. Es cierto que puede dar algunas noticias sobre el desarrollo y enolace de los síntomas y sobre el efecto de los medicamentos, pero no enseña absolutamente nada sobre la naturaleza y el asiento de la enfermedad. No á lo ménos lo que parece indicar sobre este punto no es de ninguna utilidad, toda vez que se debe suponer siempre que la abertura del cadáver hubieran podido desmentir lo que dos síntomas y las demás señales parecen anunciar, y semolonia

El veterinario pues debe interrogar el cadá-

overb. No basta que indique y conozca las causas, que estudie y observe la sintomatología de las enfermedades que se le presenten, que deduzca un diagnóstico y pronóstico seguro, que arregle su tratamiento á las circunstancias é índole del padecimiento y del animal; es necesario para que no le quede ningún género de duda, que inspeccione los cadáveres; y que posea los conocimientos que le proporciona la anatomía patológica y fisiología.

A la abertura de los cadáveres y su inspección debe la patología interna sus adelantos, sin cuyo auxilio no puede pasarse, pues la anatomía fisiológica, no solo no la basta, sino que ella muchas veces ha introducido en la ciencia de las enfermedades una multitud de ideas hipotéticas que solo la anatomía patológica puede conocer y apreciar. Léanse todos los autores antiguos y modernos; compárense las historias de las enfermedades trazadas por los mejores observadores; pénitrense las doctrinas de los diferentes sistemas; téngase un entendimiento recto, y un juicio superior que nos hagan distinguir lo verdadero de lo falso con una seguridad de tacto extraordinaria; estese todo el día á la cabecera de los enfermos ó con los libros á la vista; y por mas que se haga, nuestro espíritu estará siempre en un vacío; nuestras observaciones no nos serán de ninguna utilidad para nuestra práctica ulterior, porque no tendremos ningún punto de reunion, ningún medio de deshacer nuestras dudas y de disipar nuestros errores; nuestra larga esperiencia no será mas que una larga rutina. Habremos visto muchos animales enfermos y casi ninguna enfermedad. Háganse aberturas de cadáveres; un nuevo horizonte se abre delante de nosotros; estos síntomas confusos y casi inspicables vienen á clasificarse en un orden luminoso. Se fijaba con toda la atencion y se creia que el asiento de una enfermedad estaba en el pulmon y no estaba sino en el hígado; se trataba de curar un asma, y la enfermedad era un derrame en el pericardio, la pleura etc. Conocemos nuestro error, nos prometemos mucho de no dejarnos engañar otra vez, sin embargo nos engañamos segunda y tercera; pero en fin despues de habernos engañado muchas veces desechamos el tono dogmático y decidido del teórico, que cree hacer á cada enfermedad la aplicacion de estas abstracciones que forman la historia general de las enfermedades.

La inspeccion cadavérica no solo ha disminuido el número de los errores sino que ha establecido verdades incontestables. Se han distinguido unas de otras una multitud de enfermedades, muy diferentes con respecto á los órganos que ellas interesan y del modo que las afectan ademas de la conformidad de sus síntomas. Se han reconocido como idénticas, ó inmediatas unas á otras, enfermedades en la apariencia muy diferentes en sus síntomas y en su duracion; y aun algunas que parecían no tenían ninguna analogía.

En fin la inspeccion cadavérica ó sea la anatomía patológica, es la mina mas rica en resultados preciosos y propios para ilustrar á la medicina veterinaria. En efecto, extiende y perfecciona la anatomía general y descriptiva del animal sano; ilustra á la fisiología; presenta á la patología bases sólidas; hace mas seguros el diagnóstico y pronóstico de las enfermedades; guiando al profesor en la aclaracion de aquél y en la exactitud de este; á la terapéutica no solo marca las prescripciones sino que los medios terapéuticos que deben usarse; y ademas dirige al veterinario legista en sus importantes y delicadas indagaciones, procurándole en sus relaciones ó certificados la misma exactitud que la que le suministran la física y la química. Tales son los servicios que la anatomía patológica ha prestado y promete prestar á la medicina veterinaria.

Las Mesas 4 de octubre de 1857. — El veterinario de primera clase, José Gomez.

REVISTA ESTRANGERA.

JOURNAL DE MÉDECINE VÉTÉRINAIRE (de Lyon.)

(Cuaderno de Marzo, 1857.)

Mamitis sobre aguda terminada por gangrena. — Curacion. — Esta observacion, que no ofrece gran novedad, se reduce en resumen á lo siguiente:

M. Robert, veterinario en Villefranche (Rhône), llamado á asistir á una vaca afectada desde tres semanas antes de un infarto de las mamas, que un emparico pretendió en vano combatir por el empleo esclusivo, y aun diriamos abusivo, de las aplicaciones emolientes; encontró la mama del lado derecho de doble volumen que la del izquierdo, muy dura, sensible y de color rojo violáceo; infartados é igualmente sensibles los pezones correspondientes; en extremo difícil la marcha; separacion instintiva de las estremidades posteriores en el reposo; repugnancia al decúbito; disminucion del apetito; calos frios, y agalaxia en la mama afectada, que no daba por ordeñamiento mas que sangre descompuesta.

M. Robert, no juzgando ya posible la resolucion y temiendo la gangrena, practicó primero profundas escarificaciones, de que fluyó una sangre negra, mezclada de detritus purulentos; recomendó ademas que se ordeñara la res varias veces al dia, prescribió dos fricciones cotidianas á la parte con linimento amoniacal alcanforado que hubo de reemplazar á los seis dias por embrocaciones de pomada de cicuta, á causa de la enorme tumefaccion sobrevenida; y ordenó en fin la administracion de dos onzas de acetato de amoniaco (es-

piritu de Minderero), repartido en tres tomas con una infusión fria de tila: este brevage fué sustituido al cabo de bastantes dias por una onza de polvo de genciana, en una infusión de ajénjos.

Por via de régimen dietético se empleó gachuelas tibias.

Estableciöse primero en la parte una copiosa exudacion que formaba costras, por la accion del linimento; presentose algunos dias despues un absceso en la parte declive del tumor y luego otro algo mas arriba, que, abiertos, daban un pus mal elaborado, mezclado con estrías sanguíneas, por lo cual recomendó M. Robert inyecciones de vino aromático tibio.

Empleóse en adelante por diez dias las fricciones de linimento y las aplicaciones de pomada de cicuta alternando, y se suspendió al fin todo tratamiento.

A poco mas de mes y medio de su primera visita, estrajo M. Robert, por simple desbridamiento y sin esfuerzo alguno, una masa muy voluminosa que apareció en la parte inferior de la mama y que halló completamente libre en una especie de quiste, mecánicamente abierto por su pared inferior. Al cabo de veinte dias, se cerró completamente la abertura, por la sola inyeccion de vino aromático alcoholizado, y el órgano recobró su volumen ordinario y el ejercicio de sus funciones, si bien por uno de los pezones del lado afectado no se ha podido volver á extraer leche.

Esta circunstancia se comprende bien despues del exámen á que M. Saint-Cyr (de la escuela de Lyon) ha sometido la masa estraida por Robert; pues de él resulta que esta masa consistia en uno de los cuatro lóbulos mamarios, disecado, desprendido y eliminado por la supuracion, accidente, continúa aquel profesor, de que Lecq y Bayeux han referido algunos ejemplos.

En el cuaderno cuyo exámen nos ocupa hallamos, despues de la observacion precedente, una carta de M. Leblanc sobre las inyecciones iodadas, á la cual sigue una breve contestacion de M. Rey. Estos dos escritos tienen muy corto interés para nuestros lectores, que probablemente deducirian de ellos, como nosotros indicamos ya en otra ocasion, que, si bien conviene caminar con prudente reserva en el ensayo de dicho medio terapéutico, no hay razon para desecharle como no susceptible de la necesaria perfeccion.

Otra cuestion, aun menos importante para nosotros que la anterior, sobre la prioridad del perfeccionamiento de la sonda esofágica de gutta-percha, termina la parte científica original del cuaderno en cuestion. Por lo tanto, nada diremos de ella y suspenderemos hasta otro número nuestra revista.

J. TELLEZ VICEN

VARIEDADES: Los Veterinarios en la Exposicion de Agricultura.

En medio de las penalidades y mortificaciones sin cuento que amargan el ejercicio de la Veterinaria, cabenos una satisfaccion ilimitada al ver á nuestros profesores desplegar un celo patriótico y una aptitud científica, que contrastan estrañamente con los alardes orgullosos é injustificados de superioridad de otras clases y profesiones que alician mirar á la nuestra con humillante menosprecio. No descendremos al terreno de los coitejos, siempre odioso y resbaladizo; pero no dejaremos de hacer notar á los que, con mas soberbia que méritos, se atribuyen esa supremacia; como los veterinarios se esfuerzan en pagar con beneficios tan insensatas preocupaciones, no obstante la escasa intervencion que se les concede hasta en los asuntos de su incumbencia.... La Veterinaria tiene algo mejor que oropeles para engalanarse: la Veterinaria posee ricos tesoros de ciencia positiva y de aplicacion; y por eso es modesta, que la modestia fué siempre la compañera obligada del merito sólido y real.

En la esposicion de Agricultura, como en tantas otras ocasiones, hemos visto con indecible placer á esta profesion jugar un papel brillante, cual no era de esperar, atendidas las diarias postergaciones de que es objeto y víctima. ¡Ah! de cuántos y cuán sazonados frutos se priva á la madre patria, alejando por una pueril y sistemática prevencion del lleno de sus funciones á una clase llamada á ser quizá el motor primero de la riqueza pública!

Mas dejemos estériles declamaciones y vengamos al objeto inmediato de este artículo.

Figura en la comision del Jurado encargada de examinar la parte pecuaria de la esposicion el Director de la Escuela superior de Veterinaria, D. Nicolás Casas de Mendoza: el mismo señor, asi como los catedráticos de dicha Escuela, D. José Echegaray y D. Fernando Sampedro, forman parte de la comision de estudios nombrada por la Sociedad económica matritense, con destino al concurso agricola. Plácenos sobremanera que se haya hecho justicia por estos nombramientos oficiales á los especiales conocimientos de los referidos profesores; pero nos duele que, especialmente para la Comision del Jurado, no se haya echado mano de varios otros veterinarios distinguidos de Madrid, no tanto por el merecido honor que así habria recibido la clase y cuanto por las garantías de acierto que sus nombres hubiesen ofrecido al público.

Con carácter oficial tambien han sido nombrados como auxiliares del Jurado, D. Martin Nuñez, ayudante de clínicas en la Escuela, y una comision de seis alumnos de la misma, que

ha trabajado infatigable en el desempeño de su cometido, dejando sumamente complacidos á los señores á cuyas órdenes sirvieran. Hé aqui los nombres de los mencionados alumnos: D. Agustín Sarda y Llaveria, D. Benito Suriol, D. Antonio Ruiz, D. Camilo Horcajada, D. Antonio Viarum y D. Rafael Roldan.

Como representante de la Academia Central Española de Veterinaria, ha estudiado asiduamente los ganados de todas especies de la Exposición, y dará á su tiempo un dictamen razonado sobre ellos, una comisión constituida por los señores Grande, Llorente, Quiroga, Ferrando y el que suscribe. Por parte de la Academia Barcelonesa, ha venido con el mismo objeto nuestro amigo y corredactor D. Miguel Viñas y Martí.

Hemos visto además en la Montaña del Príncipe Pio, entre varios profesores que han venido á Madrid por un deseo espontáneo de ver el gran acontecimiento del día, á nuestro condiscípulo y amigo D. Manuel Sánchez Moreno, á D. José Ruiz Herrero, catedrático de la Escuela de Leon, y otros que no recordamos.

Como comisionados de algunas corporaciones y particulares espositores, que han tenido el buen gusto de depositar en ellos su confianza, se han presentado en el concurso los veterinarios siguientes: D. Saturio L. Alvarez, por el Ayuntamiento de Oviedo; D. Manuel Casas, por el de Zaragoza; D. Silvestre Larrea, por la Escuela práctica de Agricultura de Alava; D. Martín Grande, D. Julian Gali y D. Julian Soto, por la Real Yeguada y caballeriza; D. Enrique Martín, por varios ganaderos de Córdoba; y no sabemos si alguno más.

Réstanos, en fin, hacer mención de los veterinarios que han figurado como espositores: como tales recordamos á D. Bonifacio de Viedma, D. José Quiroga y D. Geronimo Darder. El primero ha presentado una numerosa y bien cuidada colección de plantas forrajeras y medicinales indígenas, que merece llamar la atención y que esperamos se ocupará en completar para el próximo concurso. El segundo ha espuesto un sencillo mecanismo de noria, dispuesto de modo que permite utilizar el viento como motor, y cuando el aire esté en calma, servirse de una caballería. El señor Darder, en fin, ha enviado á la exposición su magnífico y nunca bien ponderado aparato de baños y fumigaciones, cuya descripción y usos daremos en otro número, según tenemos ofrecido.

Por esta concisa enumeración échase de ver que, apesar de todo y gracias al poder de la evidencia aun en los países mas atrasados, la Veterinaria ha figurado ventajosamente en la exposición de Agricultura. Para el caso de un nuevo concurso, nos prometemos que desempeñará un gran papel; y si un día logra ver desembarazado su camino de los obstáculos que la oponen la igno-

rancia agena y la propia escasez de medios materiales, entonces, la Veterinaria demostrará á las demás clases sociales, atónitas de sorpresa, que es... no vacitamos en decirlo, la primera de las profesiones productoras! Los que crean esto una paradoja, no han soñado siquiera en los fecundos germenes de riqueza que encierran nuestros estudios.

J. TELLEZ VICEN

ANUNCIOS.

DICCIONARIO

MEDICINA VETERINARIA PRACTICA,

POR L. W. DELWART,

traducido, anotado y adicionado

POR J. TELLEZ VICEN y L. F. GALLEGU.

Se vende en esta Redaccion á 60 rs. para los suscritores al Eco y Biblioteca; á 70 para los suscritos á una sola publicacion, á 80 para los no suscritores. — Los pedidos deben venir acompañados del importe de la obra en metálico ó libranza, con mas dos reales, coste de certificarlo para provincias, sin cuyo requisito no se responde de los extravíos.

Están además de venta en esta Redaccion la obra y trabajos siguientes:

ENTERALGILOGIA VETERINARIA por los hermanos Blazquez Navarro, á 25 rs.

IMPUGNACIONES DEL SISTEMA DE MONTA DE AÑO Y VEZ, por D. Martín Grande, á 3 rs. la primera y á 4 la segunda.

SISTEMA DE MONTA ANUAL, por D. Julian Soto á 4 rs.

TERAPEUTICA FARMACOLOGICA, (cuadro de clasificacion) por D. Pedro Cuesta, á 8 rs.

INFORME NOSOMONOGRAFICO SOBRE LA CAQUEXIA ACUOSA, por D. Pedro Cuesta y D. Manuel Casas, á 3 rs.

MANUAL DEL REMONTISTA, por D. José Maria Giles, á 5 rs.

NOTA. No se admiten sellos en pago de ninguna de estas obras.

JOSE QUIROGA

Editor responsable, JOSE QUIROGA.

MADRID: 1857. — Imprenta de la Veterinaria Española, á cargo de J. Castillo, calle de san Roque, número 8.